Palmira, Noviembre del 2026

Doctor

JUAN CARLOS SUÁREZ SOTO
Secretario de Desarrollo Institucional
Municipio de Palmira

Asunto: Propuesta prestación de servicios profesionales

Por medio de la presente y en atención a la invitación recibida, me permito presentar propuesta de servicios profesionales, con el fin de ejecutar el siguiente objeto**: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, BRINDANDO APOYO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN DEL TALENTO HUMANO Y GESTION DEL PASIVO PENSIONAL EN LA ALCALDIA DE PALMIRA"**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR

1- Brindar apoyo en la gestión documental de la Subsecretaría de Gestión del Talento Humano y pasivo pensional, en el manejo de la documentación física y digital, atendiendo las funciones de archivo, correspondencia y mensajería de la dependencia, así como en el proceso de depuración, organización y foliación de la documentación física del archivo, de conformidad con las políticas de gestión documental adoptadas por la entidad. 2- Apoyar a la elaboración y consolidación mensual de los informes y estadísticas de gestión documental sobre las actividades de archivo, correspondencia y mensajería, incluyendo lo relativo al pasivo pensional. 3-Brindar apoyo en la acciones de mejoramientos en los procesos de gestión documental, acompañando las auditorías internas y externas que adelanten los entes de control sobre la gestión documental, los recursos y los espacios físicos del pasivo pensional, y participando en las jornadas de gestión documental del archivo activo e inactivo de la dependencia, mediante actividades de clasificación, depuración y conservación archivística de los documentos. 4-Las demás relacionadas con la ejecución del objeto contractual y requeridas por el secretario de Desarrollo institucional.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será a partir del inicio del contrato y hasta el 23 de diciembre de 2026.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO

En el presente contrato el Municipio de Palmira determinó una cuantía de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.400.000) incluidos todos los tributos, costos directos e indirectos a que haya lugar con ocasión de su celebración y ejecución.

FORMA DE PAGO
La forma de pago de los honorarios será de la siguiente manera: En dos (2) actas parciales, por la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.700.000), previa entrega del informe respectivo y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. con la

presentación de los siguientes documentos: Por parte del Contratista: a) Cuenta de cobro o Factura, según corresponda. b) Informe detallado de las actividades con soportes. c) Acreditación de pago de aportes a la seguridad social del respectivo mes. En caso de persona natural, el contratista deberá pagar la respectiva seguridad social sin mora de acuerdo al Decreto 1273 de 2018, sobre el 40% del valor del contrato, durante la ejecución del contrato como independiente. En caso de persona jurídica, acreditación de pago de aportes a la seguridad social del respectivo mes de la entidad y soporte el pago de las personas que acompañan el desarrollo del contrato. Por parte del Supervisor: a) Informes parciales y/o final (según corresponda). Una vez verificados los documentos aportados se suscribirán los informes respectivos.

De antemano gracias por la atención.

Cordialmente



JOHNY RESTREPO CALVACHE
C.C 94329847
Correo: Jean0523@hotmail.es
Cel: 3147049161